



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONVOCATORIA N° PAF-VP-I-056-2017**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA PARA LA “FORMULACIÓN DE TRES (3) VISIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LOS SIGUIENTES EJES: EJE CARIBE - METRÓPOLI DEL MAR, EJE MONTERÍA – SINCELEJO Y EJE RIBEREÑO, QUE VINCULE LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL DESARROLLO (ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, ETC.), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 563 DE 2016 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER” DE ACUERDO AL DOCUMENTO CONPES 3819 DE 2014 (POLÍTICA NACIONAL PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CIUDADES EN COLOMBIA)”.

**ADENDA No. 4**

Teniendo en cuenta que de conformidad con el Acta de Cierre del 17 de agosto de 2017, publicada en la página web de la Entidad en la misma fecha, a la presente convocatoria no fue allegada oferta alguna y en tal sentido no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes al *Cierre - plazo máximo de presentación de oferta (sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1*, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta de la convocatoria aludida, y con observancia de lo dispuesto en el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I, Capítulo I “*Disposiciones Específicas*” de los Términos de Referencia, la Entidad se permite realizar las siguientes modificaciones al cronograma de la Convocatoria, el cual queda así:

1. Se modifica el **Subcapítulo III “CRONOGRAMA”, del Capítulo I “DISPOSICIONES ESPECÍFICAS”, de los Términos de Referencia**, el cual queda así:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación del acta de selección del (los) contratista(s) o de declaratoria desierta.	Hasta el <del>22 de agosto</del> <b><u>25 de agosto</u></b> de 2017

**CONVENCIONES:** Las modificaciones realizadas serán mostradas en formato **negrilla, cursiva y subrayas**, y las correcciones serán tachadas ~~tachadas~~.

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**